



INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2014

FISCALÍA DE ESTADO

**Tribunal de Cuentas
de la Provincia
de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**INFORME CONTABLE N° 057/2015, LETRA TCP-DELEG.F.E.
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO**

Identificación de la
Entidad o Jurisdicción
Auditada:
Período sujeto a control:
Ley de Presupuesto
sujeta a control:

FISCALIA DE ESTADO

EJERCICIO ECONOMICO 2014

LEY DE PRESUPUESTO N° 959 Y SUS MODIF.

Indice

Informe Ejecutivo

1- Objeto

2- Conclusiones

3- Opinión:

a) Anexos I al XIV

b) Gráficos demostrativos

c) Indicadores.

d) Grado de cumplimiento

4- Grado de cumplimiento del resto de disposiciones
establecidas en la Ley de Presupuesto.

5- Recomendaciones

Informe Analítico

1, Título

2. Destinatario inmediato

3. Destinatario Final

4. Objeto

5. Alcance del trabajo de auditoria

6. Limitaciones al alcance

7. Tarea realizada

8. Marco Normativo

9. Opinión y/o Dictamen del Auditor

10, Lugar y fecha de emisión

Sanabulophs

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME EJECUTIVO

OBJETO: El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2014 de la Fiscalía de Estado, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

DENOMINACION DEL ENTE SUJETO A CONTROL: Fiscalía de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PERÍODO ANALIZADO: Ejercicio Económico 2014: 01-01-14 al 31-12-14.

CONCLUSIONES: De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud del análisis de la documentación aportada por el organismo, los cuadros y estados reflejan la situación al cierre.

OPINION:

a)-Anexos:

- A) - ANEXO I - "Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento" (Base Devengado y Base Caja) al 31 de Diciembre de 2014
- B) - ANEXO II - "Ejecución Presupuestaria de Recursos" al 31 de Diciembre de 2014
- C) - ANEXO III - "Ejecución del Gasto por objeto" al 31 de Diciembre de 2014
- D) - ANEXO IV - "Evolución de la Deuda Pública" al 31 de Diciembre de 2014
- E) - ANEXO V - "Cuentas Bancarias" al 31 de Diciembre de 2014
- F) - ANEXO VI - "Nómina del Personal" al 31 de Diciembre de 2014
- G) - ANEXO VII - "Gasto por finalidad y Función" al 31 de Diciembre 2014
- H) - ANEXO VIII - "Planta Personal" al 31 de Diciembre de 2014
- I) - ANEXO IX - "Movimientos del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2014

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



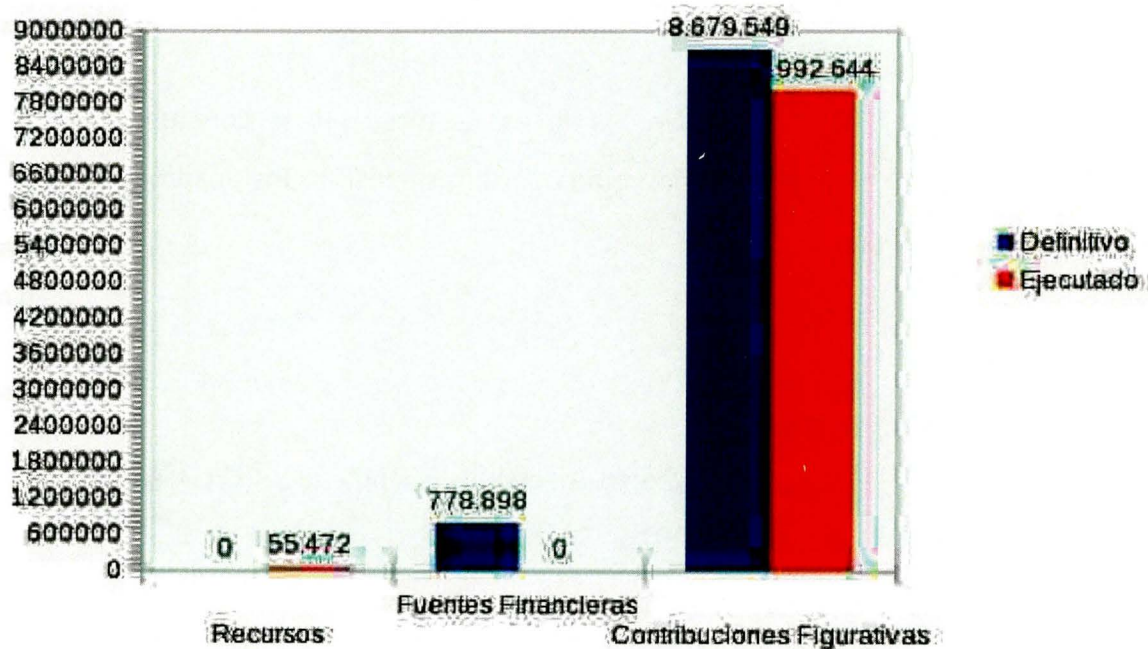
"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- J) - ANEXO X - "Situación del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2014
- K) - ANEXO XI - "Stock de Deuda, uso del crédito y servicios de la deuda" al 31 de Diciembre de 2014
- L) - ANEXO XII - "Avales y Garantías Otorgadas" al 31 de Diciembre de 2014
- M) - ANEXO XIV - "Avance Físico y Financiero de Obras en Ejecución" al 31 de Diciembre de 2014

b)-Gráficos Demostrativos:

Fiscalía de Estado - Cuenta del Ejercicio 2014

Comparativo Recursos - Definitivo/Ejecutado



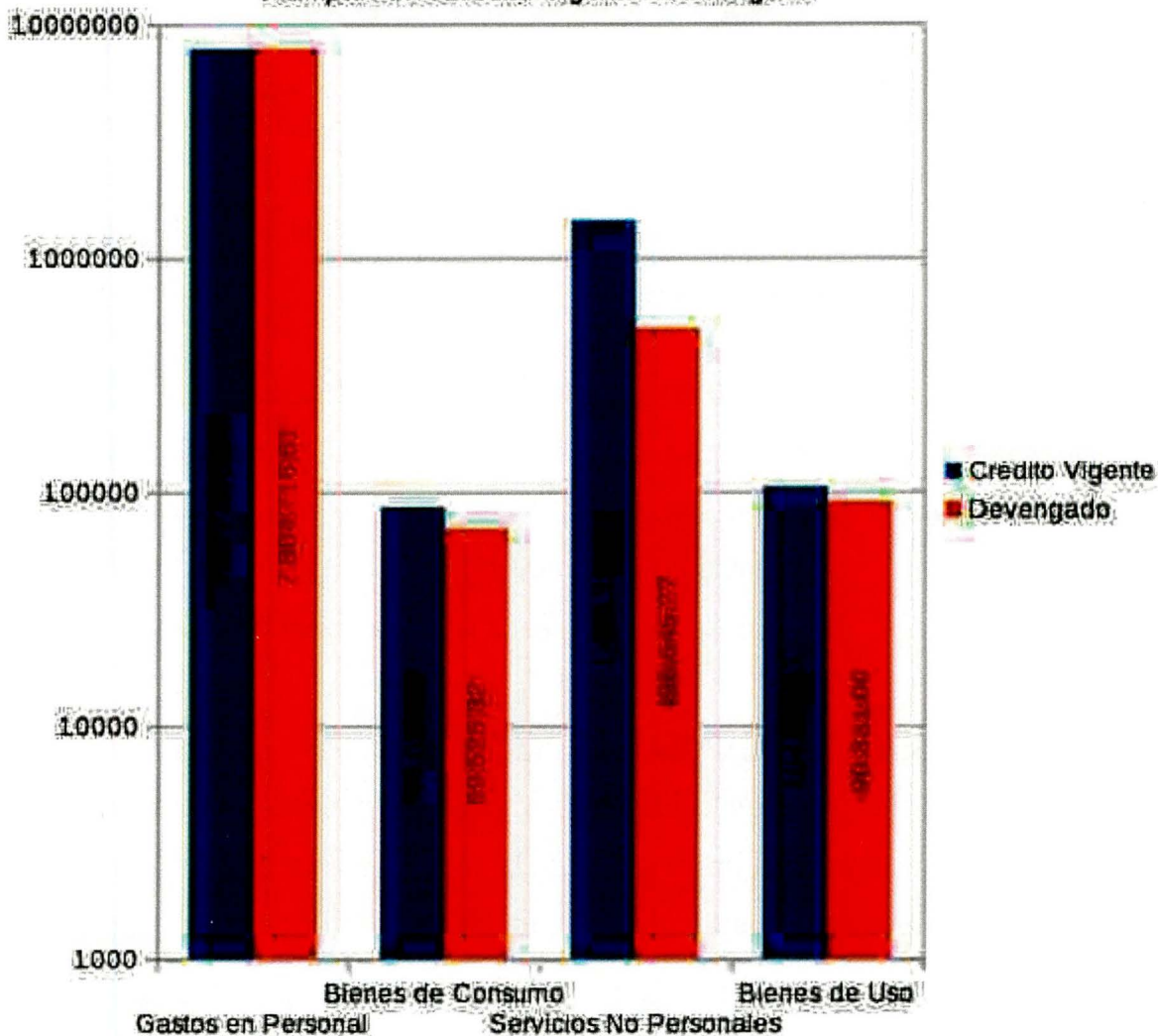


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Fiscalía de Estado - Cuenta General del Ejercicio 2014 Comparativo Crédito Vigente - Devengado



c)- Indicadores: En los siguientes cuadros, se visualiza el porcentaje de ejecución respecto de lo ejecutado, tanto para los gastos como para los recursos.

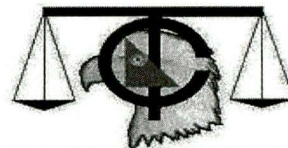
INCISO	CREDITO VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE
1	\$7.827.875,00	\$7.804.716,61	99,70%
2	\$85.669,00	\$69.525,32	81,16%

Carlaubio

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

3	\$1.440.353,81	\$496.645,27	34,48%
4	\$104.548,63	90.331,00	86,40%

RUBROS	DEFINITIVO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Recursos	\$0,00	\$55.471,61	
Fuentes	\$778.897,81	\$0,00	0%
Financieras			
Contribuciones Figurativas	\$8.679.548,63	\$7.992.644,10	92,09%

d)-Grado de cumplimiento de objetivos y metas previstos en el presupuesto (Artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495) en relación con cada Anexo. En el apartado Limitaciones al Alcance se deja constancia en el punto b) de la Ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.

GRADO DE CUMPLIMIENTO: El presente punto es respecto de las otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 959, respecto del mismo se ha verificado que el artículo 13° de la citada ley establece un total de 15 (quince) cargos, confrontado este último con el total de cargos informados que asciende a la suma de 13 (trece) no supera lo establecido en la normativa en vigencia.

RECOMENDACIONES: Se ha realizado una recomendación, la cual se encuentra plasmada en el apartado A) correspondiente al Anexo I – Esquema de Ahorro Inversión Financiamiento.


C.P. Pamela Andrea
SANTANATOGLIA PARRA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2014

ETAPA: Pagado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	55.471,61
101000000	TRIBUTARIOS	0,00
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	28.328,58
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	27.143,03
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	7.328.042,03
201000000	GASTOS DE CONSUMO	7.328.042,03
201010000	Personal	6.761.871,44
201020000	Bienes de Consumo	69.525,32
201030000	Servicios	496.645,27
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-7.272.570,42
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	0,00
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	90.331,00
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	90.331,00
501010000	Maquinaria y Equipo	20.160,00
501020000	Construcciones	0,00
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	70.171,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	55.471,61
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	7.418.373,03
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	7.418.373,03
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	-7.362.901,42
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	7.992.644,10
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-7.362.901,42
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	629.742,68
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	153.395,58
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	153.395,58
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	783.138,26
1501000000	INVERSION FINANCIERA	
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	783.138,26
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	
	TOTALES	

ANEXO I

PLANILLA: ESQUEMA AHORRO-INVERSION-FINANCIAMIENTO
EJERCICIO 2014

ETAPA: Devengado

Cód. Concepto	Descripción Concepto	Importe
100000000	I. INGRESOS CORRIENTES	55.471,61
101000000	TRIBUTARIOS	0,00
101010000	De Origen Provincial	0,00
101020000	De Origen Nacional	0,00
101040000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
102000000	NO TRIBUTARIOS	28.328,58
102090909	Otros no tributarios	28.328,58
103000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00
104000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	27.143,03
105000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
200000000	II. GASTOS CORRIENTES	8.370.887,20
201000000	GASTOS DE CONSUMO	8.370.887,20
201010000	Personal	7.804.716,61
201020000	Bienes de Consumo	69.525,32
201030000	Servicios	496.645,27
202000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00
203000000	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
204000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
300000000	III. RESULTADO ECONOMICO (I-II)	-8.315.415,59
400000000	IV. INGRESOS DE CAPITAL	0,00
401000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00
402000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
403000000	DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00
500000000	V. GASTOS DE CAPITAL	90.331,00
501000000	INVERSION REAL DIRECTA	90.331,00
501010000	Maquinaria y Equipo	20.160,00
501020000	Construcciones	0,00
501020100	Con Rentas Generales	0,00
501020200	Con Recursos Afectados	0,00
501030000	Bienes Preexistentes	0,00
501040000	Otros	70.171,00
502000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
503000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
503010000	Aportes de Capital	0,00
503020000	Concesión de Préstamos	0,00
600000000	VI. INGRESOS TOTALES (I+IV)	55.471,61
700000000	VII. GASTOS TOTALES (II+V)	8.461.218,20
800000000	VIII. GASTOS PRIMARIOS (VII- Rentas de la Propiedad)	8.461.218,20
900000000	IX. RESULTADO FINANCIERO PREVIO A EROG. FIGUR.(VI-VII)	-8.405.746,59
1000000000	X. CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	7.992.644,10
1100000000	XI. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
1200000000	XII. RESULTADO PRIMARIO (VI-VIII)	-8.405.746,59
1300000000	XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX+X-XI)	-413.102,49
1400000000	XIV. FUENTES FINANCIERAS	1.196.240,75
1401000000	DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	153.395,58
1402000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	1.042.845,17
1500000000	XV. APLICACIONES FINANCIERAS	783.138,26
1501000000	INVERSION FINANCIERA	0,00
1502000000	AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	783.138,26
1503000000	GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTALES	



ANEXO II

EJECUCION DEL GASTO POR OBJETO
2014

junio

Gasto	Crd. Original	Aumentos	Disminuciones	Crd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
GASTOS EN PERSONAL	7.227.875,00	740.000,00	140.000,00	7.827.875,00	7.804.716,61	7.804.716,61	7.804.716,61	6.761.871,44	23.158,39
Personal permanente	7.116.689,00	740.000,00	110.000,00	7.746.689,00	7.724.070,61	7.724.070,61	7.724.070,61	6.686.149,44	22.618,39
Personal Temporario	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Servicios extraordinarios	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Asignaciones familiares	111.186,00		30.000,00	81.186,00	80.646,00	80.646,00	80.646,00	75.722,00	540,00
Asistencia social al personal	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios y compensaciones	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
BIENES DE CONSUMO	85.669,00	16.000,00	16.000,00	85.669,00	69.525,32	69.525,32	69.525,32	69.525,32	16.143,68
Productos alimenticios, agro	3.398,00			3.398,00	2.063,63	2.063,63	2.063,63	2.063,63	1.334,37
Textiles y vestuario	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Productos de papel, cartón	26.098,00		16.000,00	10.098,00	9.871,50	9.871,50	9.871,50	9.871,50	226,50
Productos de cuero y caucho	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Productos químicos, combustibles	3.458,00			3.458,00	1.726,20	1.726,20	1.726,20	1.726,20	1.731,80
Productos de minerales no metálicos	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Productos metálicos	320,00			320,00	133,12	133,12	133,12	133,12	186,88
Minerales	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros bienes de consumo	52.395,00	16.000,00		68.395,00	55.730,87	55.730,87	55.730,87	55.730,87	12.664,13
SERVICIOS NO PERSONALES	751.466,00	838.897,81	150.000,00	1.440.353,81	496.645,27	496.645,27	496.645,27	496.645,27	943.708,54
Servicios básicos	155.204,00			155.204,00	64.888,17	64.888,17	64.888,17	64.888,17	90.315,83
Energía eléctrica	34.984,00			34.984,00	17.305,44	17.305,44	17.305,44	17.305,44	17.678,56
Alquileres y derechos	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Mantenimiento, reparación	177.548,00	578.897,81		756.445,81	96.128,74	96.128,74	96.128,74	96.128,74	660.317,07
Servicios técnicos y profesionales	52.240,00	200.000,00	150.000,00	102.240,00	69.717,00	69.717,00	69.717,00	69.717,00	32.523,00
Servicios comerciales y financieros	25.171,00			25.171,00	14.719,90	14.719,90	14.719,90	14.719,90	10.451,10
Publicidad y propaganda	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Pasajes y viáticos	290.627,00	60.000,00		350.627,00	226.180,04	226.180,04	226.180,04	226.180,04	124.446,96
Impuestos, derechos y tasas	14.128,00			14.128,00	7.705,98	7.705,98	7.705,98	7.705,98	6.422,02
Otros Servicios	1.554,00			1.554,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.554,00
BIENES DE USO	14.548,63	90.000,00		104.548,63	90.331,00	90.331,00	90.331,00	90.331,00	14.217,63
Bienes Preexistentes	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Construcciones	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo	2.000,00	30.000,00		32.000,00	20.160,00	20.160,00	20.160,00	20.160,00	11.840,00
Equipo de seguridad	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Libros, revistas y otros elementos	12.048,63	60.000,00		72.048,63	70.171,00	70.171,00	70.171,00	70.171,00	1.877,63
Obras de arte	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Semovientes	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Activos intangibles	500,00			500,00		0,00	0,00	0,00	500,00
TRANSFERENCIAS	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias al Sector Privado	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias al Sector Público Nacional	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias al Sector Público Provincial	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias a otras entidades	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias a universidades	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias a Inst. Prov. y Nac.	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias a Inst. Prov.	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias al Exterior	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Compras de Acciones y Acreditaciones	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a corto plazo	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a largo plazo	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Títulos y valores	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento de disponibilidades	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento de cuentas a cobrar	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento de documentos	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento de activos diferidos	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO DE LA DEUDA	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de la deuda interna	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de la deuda externa	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos por préstamos recibidos	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de préstamos recibidos	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de préstamos recibidos	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de cuentas y depósitos	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de depósitos en el exterior	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de otros pasivos	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión de la deuda	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
ROS GASTOS	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Pagos de Instituciones Privadas	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Procedencia y amortización	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Acuentos y bonificaciones	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
As pérdidas	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Reducción del patrimonio	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
STOS FIGURATIVOS	0,00			0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	8.079.548,63	1.684.897,81	306.000,00	9.458.446,44	8.461.218,20	8.461.218,20	8.461.218,20	7.418.373,03	997.228,24

Paula Gabriela
C.P. Pamela Andrea
SANTANOGLIA PARRA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO IV



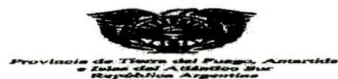
A: EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA
AÑO 2014

Ninguno

Concepto	Descripción	Stock	Incrementos		Total	Disminuciones		Total	Stock
		Inicio Mes/Ejercicio	Presupuestado	No Presupuestado		Presupuestado	No Presupuestado		(Fin Mes/Ejercicio)
00000	GOBIERNO NACIONAL						0,00	0,00	0,00
00000	PRESTAMOS DEL SECTOR PRIVADO						0,00	0,00	0,00
00000	PRESTAMOS DEL SECTOR EXTERNO						0,00	0,00	0,00
00000	TÍTULOS PÚBLICOS						0,00	0,00	0,00
00000	OTROS PASIVOS	783.138,26	1.042.845,17		1.042.845,17	783.138,26	0,00	783.138,26	1.042.845,17
00000	DEUDA CONSOLIDADA				0,00		0,00	0,00	0,00
00000	DEUDA FLOTANTE	783.138,26	1.042.845,17		1.042.845,17	783.138,26	0,00	783.138,26	1.042.845,17
00000	Personal	736.158,26	1.042.845,17		1.042.845,17	736.158,26	0,00	736.158,26	1.042.845,17
00000	Bienes de Consumo				0,00		0,00	0,00	0,00
00000	Servicios no Personales				0,00		0,00	0,00	0,00
00000	Bienes de Uso	46.980,00			0,00	46.980,00	0,00	46.980,00	0,00
00000	Transferencias				0,00		0,00	0,00	0,00
00000	Otros Gastos				0,00		0,00	0,00	0,00
00000	Servicios de la Deuda				0,00		0,00	0,00	0,00
00000	Gastos Figurativos				0,00		0,00	0,00	0,00
00000	OTRAS DEUDAS				0,00		0,00	0,00	0,00
00000	AVALES Y GARANTÍAS				0,00		0,00	0,00	0,00
00000	TOTAL	783.138,26	1.042.845,17		1.042.845,17	783.138,26	0,00	783.138,26	1.042.845,17


C.P. Pamela Andía
SANTANATOGLIA FARIA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO V

PLANILLA: CUENTAS BANCARIAS
EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

Nº Cuenta	Tipo de Cuenta	Descripción Cuenta	Moneda	Banco	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto	Firmantes	Instrumento Legal	Fondo Tipo
0001	Plazo Fijo		Peso	Bco. Tierra del Fuego	190.518,76	190.518,76	Martinez de Sucre y otros	Res. F.E. Nº 31/13	Recursos de afectación
1710252/8	Cuenta Corriente		Peso	Bco. Tierra del Fuego	617.010,62	617.228,42	Martinez de Sucre y otros	Res F.E. 18/92	Libre Disponibilidad
1710252/8	Cuenta Corriente		Peso	Bco. Tierra del Fuego	0,00	0,00	Martinez de Sucre y otros	Res F.E. 03/13	Fondos Permanentes
1710401/2	Cuenta Corriente		Peso	Bco. Tierra del Fuego	36.021,13	36.021,13	Martinez de Sucre y otros	Res F.E. 46/02	Fondos c/Afectación Esp

Totales Generales

Peso
Dólar

Totales por Banco

Banco	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Bco. Tierra del Fuego	Peso	0,00	0,00
	Dólar	0,00	0,00

Totales por Tipo de Cuenta

Cuenta	Moneda	Saldo Libro Banco	Saldo Extracto
Cuenta Corriente	Peso	653.031,75	653.249,55
	Dólar	0,00	0,00
Plazo Fijo	Peso	190.518,76	190.518,76
	Dólar	0,00	0,00


C.P. Pamela Andrea
SANTANOGGLIA PARRA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



NILLA: NOMINA DE PERSONAL
RCICIO 2014

PA: Ninguno

igo	Escalafón	Aportes Patronales	Remuneraciones	Adicionales	Sub Total	Asig. Familiares	Total	Ap. Personales	Sueldo Líquido
0	Autoridades Superiores	30.202,64	101.501,52	73.481,18	205.185,34	996,00	206.181,34	28.033,23	147.945,47
1	Otros - Escalafones Propios	88.232,32	252.058,57	153.339,54	493.630,43	3.928,00	497.558,43	65.121,25	344.204,86
2	SUBTOTAL I	118.434,96	353.560,09	226.820,72	698.815,77	4.924,00	703.739,77	93.154,48	492.150,33
7	SUBTOTAL (sin SAC)	118.434,96	353.560,09	226.820,72	698.815,77	4.924,00	703.739,77	93.154,48	492.150,33
3	SAC - Autoridades Superiores	19.329,67	84.773,56	0,00	104.103,23	0,00	104.103,23	13.563,77	71.209,79
3	SAC - Resto	44.960,21	190.041,96	0,00	235.002,17	0,00	235.002,17	30.406,73	159.635,23
1	SUBTOTAL (incluido el SAC)	182.724,84	628.375,61	226.820,72	1.037.921,17	4.924,00	1.042.845,17	137.124,98	722.995,35
2	Retroactivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Retroactivo-Autoridades S	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	TOTAL	182.724,84	628.375,61	226.820,72	1.037.921,17	4.924,00	1.042.845,17	137.124,98	722.995,35

Santanatoglia Parra
G.P. Pamela Andrea
SANTANATOGLIA PARRA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



10

Descripción	Total General		Gastos de Consumo				Gastos Corrientes				Gastos de Capital										Aplicaciones Financieras			
	Total	Otros en Personal	Otros en Personal	Serv no Personales	Rentas de la Prop.	Prestac. Seg. Social	Transferencias	Otros	Total	Construcciones	Bienes de Uso Largo Plazo y Equipos	Transferencias	Otros	Inv. Financieras	Total	Activos Financ.	Serv de la Deuda							
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	7.418.373,00	7.328.042,00	6.785.161,44	69.525,32	486.645,27	0,00	0,00	0,00	80.331,00	0,00	0,00	0,00	70.171,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
ADMINISTRACION GOBIERNO LOCAL	7.418.373,00	7.328.042,00	6.785.161,44	69.525,32	486.645,27	0,00	0,00	0,00	80.331,00	0,00	0,00	0,00	70.171,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
SERVICIOS ECONOMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
TOTAL	7.418.373,00	7.328.042,00	6.785.161,44	69.525,32	486.645,27	0,00	0,00	0,00	80.331,00	0,00	0,00	0,00	70.171,00	0,00	0,00	0,00	0,00							

Santana
C.P. Patricia A. Paria
SANTANA TOGLIA PARIA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Santana
 C.P. Pamela Andara
 SANTANATOGLIA FARRIA
 Auditor Fiscal Subrogante
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
 ANEXO VII

ESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
 14

gasto

Descripción	Total General	Gastos Corrientes					Gastos de Capital					Aplicaciones Financieras				
		Gastos de Consumo		Gastos de Inversión			Gastos de Capital		Gastos de Capital			Aplicaciones Financieras		Aplicaciones Financieras		
		Total	En Personal	En Personal	En Personal	En Personal	Total	En Personal	En Personal	En Personal	En Personal	Total	En Personal	En Personal	En Personal	En Personal
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.461.218,20	8.370.887,20	7.804.716,61	69.525,32	486.645,27	0,00	90.331,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Control de Gestión Pública	8.461.218,20	8.370.887,20	7.804.716,61	69.525,32	486.645,27	0,00	90.331,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS ECONOMICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	8.461.218,20	8.370.887,20	7.804.716,61	69.525,32	486.645,27	0,00	90.331,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ANEXO VIII

PLANILLA: PLANTA OCUPADA
EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CODIGO RECURSO	DESCRIPCION	S/LEY DE PRESUPUESTO APROBADA (1)		SEGUN MODIFICACION A LA LEY DE PRESUPUESTO		SEGUN EJECUCION PRESUPUESTARIA				COSTO SALARIAL (6)	
		CARGOS APROBADOS	CREDITO APROBADO	AUMENTO/DI SMINUCIONE S DE CARGOS(2)	VIGENTE (3)	PERMANENTE	TEMPORARIA	TOTAL	VACANTE (5)	PERMANENTE	TEMPORARIO
10000000000	ENCUADRAMIENTO GENERAL	2	2.310.071,00	0,00	2	2,00	0,00	2,00	0,00	2.375.392,63	0,00
10100000000	AUTORIDADES SUPERIORES	2	2.310.071,00	0,00	2	2,00	0,00	2,00	0,00	2.375.392,63	0,00
10109000000	Fiscal de Estado	1	1.355.623,70	0,00	1	1,00	0,00	1,00	0,00	1.393.956,52	0,00
10110000000	Fiscal Adjunto	1	954.447,30	0,00	1	1,00	0,00	1,00	0,00	981.436,11	0,00
20000000000	ENCUADRAMIENTO PARTICULAR	13	5.517.804,00	0,00	13	11,00	0,00	11,00	2,00	5.429.323,98	0,00
20301000000	FISCALIA DE ESTADO	13	5.517.804,00	0,00	13	11,00	0,00	11,00	2,00	5.429.323,98	0,00
20300000000	Secretario	2	1.109.804,92	0,00	2	1,00	0,00	1,00	1,00	1.092.008,79	0,00
20302000000	Prosecretario	3	1.577.677,75	0,00	3	3,00	0,00	3,00	0,00	1.552.379,10	0,00
20303000000	Oficial Superior	4	1.588.479,26	0,00	4	4,00	0,00	4,00	0,00	1.563.007,41	0,00
20304000000	Oficial Principal	3	1.030.682,29	0,00	3	2,00	0,00	2,00	1,00	1.014.154,92	0,00
20305000000	Auxiliar Principal	1	211.159,78	0,00	1	1,00	0,00	1,00	0,00	207.773,76	0,00
30000000000	TOTAL	15	7.827.875,00	0,00	15	13,00	0,00	13,00	2,00	7.804.716,61	0,00

- 1 Indicar los cargos y crédito aprobado para el inciso 1 en Ley de Presupuesto
- 2 Indicar las modificaciones (aumentos/disminuciones) en los cargos respecto de lo aprobado presupuestariamente
- 3 Corresponde a la cantidad de cargos vigentes resultante de la diferencia entre lo aprobado y las modificaciones realizadas a la Ley de Presupuesto
- 4 Indicar cantidad de cargos efectivamente ocupados diferenciando entre personal permanente y temporario
- 5 Vacante: Indicar la cantidad de puestos vacantes, teniendo en cuentas los cargos vigentes y la planta ocupada
- 6 Costo Salarial: Indicar costo salarial de la planta ocupada

PERSONAL CONTRATADO:

CUIL (1)	NOMBRE Y APELLIDO (1)	ACTIVIDAD (2)	MONTO TOTAL (3)			PLAZO (4)	FECHA DE INICIO (5)	FECHA DE FINALIZACION (5)

- 1 Indicar CUIL, Nombre y Apellido de la persona contratada
- 2 Indicar la actividad para la que fue contratada o especialidad/profesión del personal contratado
- 3 Indicar el monto total del contrato
- 4 Indicar plazo por el que se realiza la contratación
- 5 Indicar fecha de inicio y finalización del contrato

ANEXO XI

LA: STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE DEUDA

ICIO 2014

: Devengado y Pagado

CÓDIGO	PRESTAMISTA	MONEDA	STOCK	DATOS DEL PERÍODO		MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA ANUAL	PLAZO
				AMORTIZACIÓN	INTERESES					
100000000	GOBIERNO NACIONAL	Peso								
100000000	ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS	Peso								
100000000	PRESTAMOS DIRECTOS CIORG. INTERNACIONALES	Peso								
100000000	DEUDA CONSOLIDADA	Peso								
100000000	TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES	Peso								
100000000	GARANTIAS Y AVALES	Peso								
000000000	OTROS	Peso								
000000000	TOTAL DEUDA PROVINCIAL	Peso								
000000000	DEUDA FLOTANTE	Peso	1.042.845,17							
000000000	Personal	Peso	1.042.845,17							
000000000	Proveedores	Peso								
000000000	Contratistas	Peso								
000000000	Transferencias	Peso								
000000000	Servicios de la Deuda	Peso								
000000000	Gastos Figurativos	Peso								
000000000	Otros	Peso								

Santanao
C.P. Pamela Andrea
SANTANATOGLIA PARRA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



ANEXO XII

PLANILLA: AVALES Y GARANTIAS OTORGADAS EJERCICIO 2014

ETAPA: Ninguno

CÓDIGO	BENEFICIARIO	MARCO LEGAL	PROYECTO	PROGRAMA	MONTO DEL CONTRATO	MONEDA	GARANTÍA DE CONTRAPARTE	SALDO ADEUDADO	CONDICIONES FINANCIERAS				
									PLAZO	GRACIA	TASA	CANT. CUOTAS	PERIODICIDAD
10000000000	Detallar				0,00		0,00	0,00			0,00		
20000000000	Detallar				0,00		0,00	0,00			0,00		
30000000000	Detallar				0,00		0,00	0,00			0,00		
40000000000	Detallar				0,00		0,00	0,00			0,00		
50000000000	Detallar				0,00		0,00	0,00			0,00		
60000000000	Detallar				0,00		0,00	0,00			0,00		
70000000000	Detallar				0,00		0,00	0,00			0,00		
80000000000	Detallar				0,00		0,00	0,00			0,00		
90000000000	Detallar				0,00		0,00	0,00			0,00		

Santana
C.F. Pamela Andrea
SANTANATOGLIA PARRA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Hydrus



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"
ANEXO XIII

LA: AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCION
CIO 2014

Ninguno

30	DENOMINACION DE LA OBRA (1)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (2)	CÓD. DE OBRA (3)	CÓDIGO BAPIN (4)	FECHA ESTIMADA (5)		ETAPA (6)	AVANCE FÍSICO % (7)	UBIC. GEOGR. (8)	COSTO TOTAL (9)	EJECUCIÓN ACUMULADA (10)	ESTIMACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO (11)	BENEFICIOS ESPERADOS (12)	BIEN DE CAPITAL A CONSTRUIR (13)
					INICIO	FINALIZ.								
000	Fuentes Internas							0,00		0,00	0,00	0,00		
000	Tesoro Provincial							0,00		0,00	0,00	0,00		
000	Recursos Propios							0,00		0,00	0,00	0,00		
000	Recursos con afectación Específicas							0,00		0,00	0,00	0,00		
000	Transferencias Internas							0,00		0,00	0,00	0,00		
000	Fuente Externas							0,00		0,00	0,00	0,00		

C.P. Pamela Andra
SANTANATOGLIA PARRA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia





Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

INFORME ANALÍTICO

INFORME DEL AUDITOR

DESTINATARIO INMEDIATO: AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARÍA CONTABLE C.P.N. Jorge F. ESPECHE.

DESTINATARIO FINAL: PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO.

OBJETO: El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2014 de la Fiscalía de Estado, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

DENOMINACIÓN DEL ENTE SUJETO A CONTROL: Fiscalía de Estado de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PERÍODO ANALIZADO: Ejercicio Económico 2014: 01-01-14 al 31-12-14.

ALCANCE DE LA TAREA

Marco Normativo:

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fuera aplicable. Asimismo los lineamientos para el análisis y la correspondiente revisión documental, fueron encuadrados en la Resolución Plenaria N° 15/02, que aprueba el procedimiento para el Estudio de la Cuenta General del Ejercicio



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

y la Resolución Plenaria N° 243/2005 en su parte atinente a Normas de Auditoría Externa para el Sector Público.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

LIMITACIONES AL ALCANCE DE LA TAREA:

A)- El organismo sujeto a control no posee Auditoría Interna, incumpliendo lo normado en los artículos 4° inciso d) punto 2 y 97° de la Ley Provincial N° 495.

B)- Ausencia de la información requerida por el artículo 92° inciso b) de la Ley Provincial N° 495.

C)- Se destaca que esta Delegación del Tribunal de Cuentas no ha tenido acceso a la documentación ni a la información que el organismo ha utilizado en el proceso de formulación del Presupuesto 2014.

Lo expuesto precedentemente dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconoce los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por la Fiscalía de Estado para su análisis y seguimiento de su cumplimiento.

D)- El análisis de los estados demostrativos detallados en el apartado "Tarea Realizada", fue efectuado exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición, habiéndose efectuado sólo en algunos casos y en esta instancia la verificación de los importes con la documentación respaldatoria (expedientes, facturas, recibos, etc).

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

E)- El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.

F)- Se deja constancia que la suscripta se encuentra abocada a las tareas de control de la delegación de Fiscalía de Estado desde febrero del 2015.

G)- En virtud de lo establecido en el apartado c) del Memorandum N° 01/15 S.C., se adjunta Nota Interna N° 663/2015 Letra: TCP-AOP, suscripta por el Auditor Fiscal C.P. Diego VERNET, en relación a las partidas 3.3.1 y 4.2, informando que no se han realizado intervenciones y que no surgen observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas. (fs. 254/270 del expediente N° 66/2014 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/CUENTA DE INVERSIÓN FISCALÍA DE ESTADO 2014")

ACLARACIONES PREVIAS:

Con fecha 05 de Diciembre de 2013 se ha sancionado la Ley Provincial N° 959 - Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados; promulgado en fecha 07/01/14, Decreto Provincial N° 36 y publicado mediante Boletín Oficial N° 3263 en fecha 10/01/2014. En su artículo 1° aprueba los Gastos Corrientes y Gastos de Capital de Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados) para el ejercicio 2014.

Con fecha 08 de Enero de 2014 se ha sancionado la Ley Provincial N° 964 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014 MODIFICACIÓN, la cual sustituye desde el artículo 1° hasta el artículo 6° de la Ley Provincial N° 959.

Con fecha 09 de Abril de 2014 se ha sancionada la Ley Provincial N° 970 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014: MODIFICACIÓN, la cual incorpora el artículo 7° a la Ley Provincial N° 964.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Con fecha 03 de Junio de 2014 se ha sancionado la Ley Provincial N° 986 - Presupuesto General de Erogaciones y Cálculo de Recursos de la Administración Pública – Ejercicio 2014: MODIFICACIÓN, la cual exceptúa de lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley Provincial N° 959 a la Dirección Provincial de Vialidad.

Asimismo, con fecha 07/01/14, se ha emitido Decreto Provincial N° 37/14 y con fecha 26/02/14, se ha emitido el Decreto Provincial N° 437/14 mediante el cual se aprobó la distribución analítica de gastos para la Administración Provincial, y la estimación de recursos corrientes, de capital, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Central.

Posteriormente, la Fiscalía de Estado emite Resolución N° 01/14 de fecha 13-01-14, que en su artículo 1° resuelve "*Apruébase el presupuesto analítico de erogaciones de la Fiscalía de Estado para el Ejercicio 2014, sancionado por la ley provincial N° 959, y distribuido mediante el Decreto 0037/14...*", y con fecha 05/03/14 la Fiscalía de Estado emite la Resolución N° 05/14, que en su artículo 1° resuelve "*...Dar carácter definitivo a la distribución analítica de erogaciones de la Fiscalía de Estado para el Ejercicio 2014 que fuera aprobada mediante Resolución F.E. N° 01/14...*".

La auditoría estuvo a cargo de la suscripta, en carácter de Auditora Fiscal de la Delegación Fiscalía de Estado, con la colaboración de la Revisora de Cuentas C.P. Analía LOJO atento a lo resuelto mediante Resolución Plenaria N° 26/2015 de fecha 30 de Enero de 2015, que establece la distribución de los Recursos Humanos dependiente de la Vocalía de Auditoría. Por lo cual, y en atención a las pautas fijadas por el Prosecretario Contable A/C de la Secretaría Contable en el Memorándum N° 01/2015, se procedió a solicitar al responsable del organismo auditado la información referente a la Cuenta de Inversión mediante Nota Externa N° 303/2015 Letra: TCP-Deleg. F.E.

Así, la remisión de la Cuenta General del Ejercicio 2014 fue recibida el 25-03-15, mediante Nota F.E. N° 148-15, suscripta por el Prosecretario Sr. Pablo R.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ZULIANI, acompañada de la copia certificada de la Disposición Fiscalía de Estado N° 20/15 del 18-03-15 mediante la cual se aprueban los cuadros integrantes de la cuenta General del Ejercicio 2014.

En respuesta a la Nota Externa N° 303/15 – Letra: TCP-F.E, se remitió el expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 – FISCALÍA DE ESTADO", y a fs. 221 obra copia certificada de la Disposición Fiscalía de Estado N° 13/15 (05-03-15) aprobando la documentación elaborada por el Organismo bajo análisis, en el marco de las tareas preliminares para el análisis de la Cuenta de Inversión del Ejercicio Económica 2014.

Por último, dicha Cuenta fue remitida a la Contaduría General de la Provincia mediante Nota F.E. N° 143/15, de fecha 20/03/2015, en cumplimiento a lo prescripto en el artículo 89° de la Ley Provincial N° 495, adjuntando copia certificada de la Disposición F.E. N° 20/15 que aprueba los Cuadros N° 3.2, 4.2, 5, 6.2 y 7.2 del Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 25/10 y las planillas tipo 2 y 3 generadas en el portal web "COMPROMISO FISCAL Y TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN FINANCIERA – Ley Provincial N° 487" para la Cuenta General del Ejercicio 2014.

TAREA REALIZADA:

Procedimientos de Auditoria Empleados:

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio 2014 y dentro del marco normativo establecido e indicado precedentemente, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditoría:

❖ Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en los créditos presupuestarios incluidos en el Decreto Provincial N° 437/14, distribuidos mediante Resolución Fiscalía de Estado N° 01/14 y N° 05/14.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

- ❖ Comparación de las afirmaciones expuestas en la información examinada con registros contables, como ser: Libro Banco, Extractos Bancarios, Listado de registros internos del Organismo.
- ❖ Comprobaciones matemáticas.
- ❖ Revisiones conceptuales.
- ❖ Preguntas a funcionarios y empleados del ente.
- ❖ Confirmaciones de terceros.

APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

Teniendo en cuenta los procedimientos antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros detallados seguidamente:

A) - ANEXO I - ESQUEMA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO:

Mediante Nota N° 148/15 Letra: F.E del 20/03/15 el organismo bajo análisis remite la cuenta general del ejercicio 2014, adjuntando como Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 25/10, los cuadros N° 3.2 (base devengado) y N° 4.2 (base pagado) correspondientes al Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Se procedió al análisis de las cifras volcadas en el mismo (**Base Devengado**), pudiendo constatarse que se consignan como ingresos corrientes los Ingresos No Tributarios por \$ 28.328,58 y Renta de la Propiedad por \$ 27.143,03.

En cuanto a los Gastos Corrientes y los de Capital, los mismos corresponden a los montos devengados durante el ejercicio económico 2014 por la suma de \$8.461.218,20.

Por otro lado, se constató el importe registrado como contribuciones figurativas por la suma de \$7.992.644,10, arribando a una necesidad de financiamiento en la suma de (\$413.102,49).

Dicha necesidad está compuesta por las Fuentes Financieras que ascienden a la suma de \$1.196.240,75, integrada por "Disminución de Disponibilidades" en la suma

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

de \$153.395,58, e "Incremento de Otros Pasivos" en la suma de \$ 1.042.845,17; y Aplicaciones Financieras compuesta por "Disminución de Otros Pasivos" por la suma de \$783.138,26; los montos consignados precedentemente han sido verificados con la documentación respaldatoria obrante en el expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 – FISCALÍA DE ESTADO".

ESQUEMA A-I-F- BASE DEVENGADO

I- Ingresos Corrientes	\$ 55.471,61
II-Gastos Corrientes	(\$ 8.370.887,20)
Personal	\$ 7.804.716,61
Bienes Corrientes	\$ 69.525,32
Servicios No personales	\$ 496.645,27
III-Ahorro/Desahorro	(\$8.315.415,59)
IV- Recursos de Capital	\$0,00
V- Gastos de Capital	(\$ 90.331,00)
VI- Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	(\$ 8.405.746,49)
VII- Contribuciones Figurativas	\$7.992.644,10
VIII- Gastos Figurativos	\$0,00
IX- Necesidad de Financiamiento	(\$413.102,49)
X- FUENTES FINANCIERAS	\$ 1.196.240,75
Disminución de Disponibilidades	\$153.395,58
Incremento de Otros Pasivos	\$ 1.042.845,17
XI- APLICACIONES FINANCIERAS	(\$ 783.138,26)



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Disminución de Otros Pasivos \$ 783.138,26

XII- Financiamiento Neto (X menos XI) \$413.102,49

XIII – RESULTADO FINANCIERO (IX más XII) \$0,00

Por otra parte se procedió al análisis de las cifras volcadas en el mismo (**Base Pagado**), pudiendo constatarse que se consignan como ingresos corrientes los Ingresos No Tributarios por \$ 28.328,58 y Renta de la Propiedad por \$ 27.143,03.

En cuanto a los Gastos Corrientes y los de Capital, los mismos corresponden a los montos pagados durante el ejercicio económico 2014 por la suma de \$7.418.373,03.

Por otro lado, se constató el importe registrado como contribuciones figurativas por la suma de \$7.992.644,10, arribando a una necesidad de financiamiento por la suma de \$629.742,68.

Dicha necesidad está compuesta por las Fuentes Financieras que ascienden a la suma de \$153.395,58, correspondiente a la "Disminución de Disponibilidades", y las Aplicaciones Financieras, que ascienden a la suma de \$783.138,26 correspondiente a la "Disminución de la Deuda Flotante".

Por lo expuesto los montos consignados precedentemente han sido verificados con la documentación respaldatoria obrante en el expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 – FISCALÍA DE ESTADO".

ESQUEMA A-I-F- BASE PAGADO

I- Ingresos Corrientes \$ 55.471,61

II-Gastos Corrientes (\$ 7.328.042,03)

Personal \$ 6.761.871,44

Bienes Corrientes \$ 69.525,32

Servicios No personales \$ 496.645,27



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

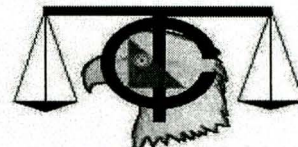
III-Ahorro/Desahorro	(\$7.272.570,42)
IV- Recursos de Capital	\$0,00
V- Gastos de Capital	(\$ 90.331,00)
VI- Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	(\$ 7.362.901,42)
VII- Contribuciones Figurativas	\$7.992.644,10
VIII- Gastos Figurativos	\$0,00
IX- Necesidad de Financiamiento	\$629.742,68
X- FUENTES FINANCIERAS	\$ 153.395,58
Disminución de Disponibilidades	\$153.395,58
XI-APLICACIONES FINANCIERAS	(\$ 783.138,26)
Disminución de Otros Pasivos	\$ 783.138,26
XII- Financiamiento Neto (X menos XI)	(\$629.742,68)
XIII – RESULTADO FINANCIERO (IX más XII)	\$0,00

A los efectos de la verificación de la información presentada, incluida en dicho estado, se procedió a corroborar los datos consignados con la documentación pertinente obrante en el Expediente N° 06/2015, caratulado: "S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014-FISCALÍA DE ESTADO" presentada por el organismo, correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio 2014.

Se ha verificado que la variación total expuesta en el rubro "Disminución en Disponibilidades" se encuentra integrada por la variación que surge entre el saldo inicial y final de caja y bancos y de plazos fijos, lo cual queda reflejado en el cuadro siguiente:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

VARIACION EN CAJA Y BANCOS

	INICIO	CIERRE	VARIACION
1710248/1	825.877,81	617.010,62	-208.867,19
1710252/8	0,00	0,00	0,00
1710401/2	7.692,55	36.021,13	28.328,58
	833.570,36	653.031,75	-180.538,61

VARIACION EN INVERSIONES FCIERAS

	INICIO	CIERRE	VARIACION
PLAZO FIJO	163.375,73	190.518,76	27.143,03
	163.375,73	190.518,76	27.143,03

VARIACION TOTAL

-153.395,58

Se recomienda para la confección de futuras cuentas del ejercicio, exponer las variaciones en el rubro correspondiente, sin netear las mismas y exponiéndolas desagregadas, a saber: la variación en caja y bancos en "Disminución/Incremento de Disponibilidades" y la variación de plazo fijo en "Disminución/Incremento de Inversiones Financieras Temporarias".

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Del control realizado, según lo expresado en párrafos anteriores, y en virtud del detalle efectuado, el resultado al que se ha arribado ha podido ser justificado con las fuentes y aplicaciones financieras del ejercicio.

B) - ANEXO II - ESTADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS POR RUBRO

Mediante Nota N° 148/15 Letra: F.E del 20/03/15 el organismo bajo análisis remite la cuenta general del ejercicio 2014, adjuntando Estado de Ejecución de Recursos por rubros al 31-12-14, exponiendo un importe ejecutado en la partida 1.0.2 Ingresos No Tributarios (Otros No Tributarios) de \$ 28.328,58; partida 1.0.6 Rentas de la Propiedad (Intereses por Depósito Internos) por \$ 27.143,03 y en la partida 4.0.1 Contribuciones Figurativas por \$ 7.992.644,10, arrojando un monto total ejecutado de \$ 8.048.115,71.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Se ha constatado que la **partida 1.0.2. – Ingresos no tributarios – Otros No Tributarios** esta compuesta por los fondos depositados en la cuenta corriente N° 1710401/2, denominada: "FISCALÍA DE ESTADO-H.PROF.ART.", los cuales ascienden a \$ 28.328,58, correspondientes al 20% de los honorarios profesionales regulados en favor de los abogados de ese ente, siendo verificados en el extracto bancario de la cuenta, obrante de fs. 200 a fs. 206, libro banco a fs. 198, y actos administrativos de fs. 74 a 81.

Asimismo se ha constatado en la **partida 1.0.6. Rentas de la propiedad - Intereses por Depósito Internos** por \$ 27.143,03, que los mismos surgen de la sumatoria de los intereses percibidos, de los cuales obra copia de los certificados de depósito a plazo fijo de fs. 83 a 93.

Se detallan en los siguientes cuadros la composición de los mismos.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

N° DISP. F.E.	HONOR PROF.	ING NO TRIBUTARIOS 20% HONOR PROF	FS EXPTE N° 6/2015
21/14	\$1.400,00	\$280,00	74
34/14	\$1.400,00	\$280,00	75
41/14	\$2.800,00	\$560,00	76
42/14	\$300,00	\$60,00	77
50/14	\$49.720,00	\$9.944,00	78
86/14	\$4.300,00	\$860,00	79
105/14	\$2.000,00	\$400,00	80
115/14	\$79.722,91	\$15.944,58	81
TOTAL	\$141.642,91	\$28.328,58	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RENTAS DE LA PROPIEDAD:

Nº CERT PLAZO FIJO	INTERÉS GANADO	FS EXPTE Nº 6/2015
27935	\$1.526,33	83
28264	\$1.490,90	83
29709	\$1.914,66	84
31316	\$2.001,25	85
30793	\$1.959,72	86
33020	\$2.180,50	87
33260	\$2.007,36	88
36519	\$2.030,46	89
36780	\$2.122,28	90
37041	\$2.078,24	91
37319	\$3.780,73	92
sin número	\$4.050,60	93
TOTAL	\$27.143,03	

Por último se ha constatado la **partida 4.0.1 Contribuciones Figurativas** por \$ 7.992.644,10, de los cuales han sido transferidos a la cuenta corriente N° 1710248/1, denominada: "FISCALÍA DE ESTADO-T.D.FGO." la suma de \$5.998.118,44 constatándose en el extracto bancario obrante de fs. 144 a fs. 156, libro banco a fs. 140/143, y con la documentación obrante a fs. 101/127 del expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 – FISCALÍA DE ESTADO", en el cual obran listados de libramientos recibidos de la Administración Central del Poder Ejecutivo para el pago de los haberes y gastos de funcionamiento.

Asimismo surge del listado de libramientos recibidos de la Administración Central del Poder Ejecutivo, obrante a fs. 128 a 136, los montos correspondientes a las retenciones efectuadas para el Fondo IPAUSS Art. 33° Ley Provincial N° 641, que totalizan la suma de \$ 1.994.525,66 destacando que el mismo se encuentra incluido en el monto total de las contribuciones figurativas.

Se detallan en los siguientes cuadros la composición del mismo.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS:

LIBRAMIENTOS PARA PAGO HABERES ACREDITADOS EN CUENTA N° 00017102481 (RUTA SIGA K3JAC)	
03/01/2014	\$350.000,00
10/01/2014	\$192.591,50
06/02/2014	\$380.228,79
07/03/2014	\$403.744,84
07/04/2014	\$441.173,45
08/05/2014	\$390.745,46
05/06/2014	\$390.745,46
04/07/2014	\$372.000,00
18/07/2014	\$217.903,86
06/08/2014	\$426.000,09
04/09/2014	\$425.774,64
23/09/2014	\$56.871,71
06/10/2014	\$468.244,86
07/11/2014	\$493.587,87
04/12/2014	\$493.891,51
TOTAL	\$5.503.504,04

LIBRAMIENTOS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ACREDITADOS EN CUENTA N° 00017102481 (RUTA SIGA K3JAC)	
10/01/2014	\$33.579,40
24/04/2014	\$148.744,40
12/06/2014	\$141.945,60
24/07/2014	\$70.972,80
14/08/2014	\$25.000,00
10/09/2014	\$70.972,80
23/09/2014	\$3.399,40
TOTAL	\$494.614,40

ART. 33 LEY 641 (RUTA SIGA K3EHG)	
29/05/14	\$121.352,92
29/05/14	\$20.050,27
30/01/14	\$114.533,58
30/01/14	\$20.131,14
28/02/14	\$120.599,11
28/02/14	\$21.147,08
01/04/14	\$135.280,94
01/04/14	\$23.700,34
30/04/14	\$121.352,92
30/04/14	\$20.050,27
30/06/14	\$186.946,85
30/06/14	\$30.856,34
19/08/14	\$131.733,27
19/08/14	\$23.107,32
01/09/14	\$150.312,45
01/09/14	\$26.235,83
30/09/14	\$145.346,87
30/09/14	\$25.756,39
30/10/14	\$153.109,47
30/10/14	\$28.032,48
27/11/14	\$153.242,92
27/11/14	\$28.080,14
20/01/14	\$163.735,56
20/01/14	\$29.831,20
TOTAL	\$1.994.525,66

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

Atento a la información expuesta en el planilla tipo 2 generada en el portal web "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera - Ley Provincial N° 487", se constató que los recursos percibidos por la Fiscalía de Estado, durante el ejercicio económico 2014, ascienden a la suma total de \$ 8.048.115,71, no surgiendo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

objecciones que formular en relación al análisis practicado sobre la documentación presentada y seleccionada por muestreo.

Del cierre de Cuentas y cálculo del Excedente Financiero

A continuación se detalla la composición y el origen de operaciones que intervienen en el cálculo del excedente financiero del ejercicio 2014 expuesto por la Fiscalía de Estado a fs. 99, de acuerdo al siguiente detalle:

1) SALDOS DISPONIBILIDADES AL 31/12/2014	\$	843.550,51
CTA CTE N° 1710248/1	\$	617.010,62
CTA CTE N° 1710401/2	\$	36.021,13
PLAZO FIJO CERTIF. S/N	\$	190.518,76
 2) FONDOS PENDIENTES DE ACREDITACIÓN	\$	1.042.845,17
HABERES DICIEMBRE 2014	\$	703.739,77
2DO SAC 2014	\$	339.105,40
 TOTAL (1) + (2)	\$	1.886.395,68
 Menos		
 TOTAL PENDIENTE DE PAGO AL 31/12/2014	\$	1.042.845,17
 EXCEDENTE FINANCIERO AL 31/12/2014	\$	843.550,51
 FONDOS PROPIOS (Plazo Fijo + Saldo 1710401/2)	\$	226.539,89
 FONDOS A DEVOLVER A LA TESORERÍA GENERAL	\$	617.010,62

En relación a los saldos de disponibilidades al 31/12/2014 por la suma de \$ 843.550,41, se ha constatado que se encuentra integrado por las cuentas bancarias N° 1710248/1 por \$ 617.010,62, N° 1710401/2 por \$ 36.021,13 y el Certificado Plazo Fijo S/N \$ 190.518,76, y la cuenta correspondiente al Fondo Permanente, N° 1710252/8 con saldo "0".

Asimismo, se verifico que los fondos pendientes de acreditación ascienden a la suma de \$ 1.042.845,17, los que serán destinados al pago de haberes devengados en

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

diciembre 2014 y SAC 2º semestre, arrojando un total de devengados impagos al cierre de \$ 1.042.845,17.

A fin de corroborar este ultimo importe, se ha verificado el detalle de órdenes de pago impagas al 31/12/2014, obrante a fs. 219.

Del cálculo del Excedente Financiero Ejercicio 2014, efectuado por el Organismo sujeto a control, obrante a fs. 99, surge un importe de \$ 226.539,89, encontrándose incluido en este la suma de \$ 190.518,76 correspondiente al Plazo Fijo y la suma de \$36.021,13 de la Cuenta Bancaria N° 1710401/2, debiéndose proceder a la devolución a favor de la Tesorería General la Provincia el monto de \$ 617.010,62.

C) - ANEXO III - ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31-12-2014

Mediante Nota N° 148/15 Letra: F.E del 20/03/15 el organismo bajo análisis remite la cuenta general del ejercicio 2014, adjuntando Estado de Ejecución de Gastos por objeto al 31-12-14.

Previo a exponer acerca de las tareas de auditoría realizadas en los mencionados estados demostrativos, se detalla a continuación un cuadro resumen de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, indicando el crédito asignado mediante la Ley Provincial N° 964 y el Decreto Provincial N° 437/14, cuya distribución fuera aprobada por Resolución de Fiscalía de Estado N° 01/14 (fs. 53/54), y se resolvió dar carácter definitivo por la Resolución de Fiscalía de Estado N° 05/14 (fs. 55) del expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 – FISCALÍA DE ESTADO".

Asimismo y según Decreto Provincial N° 854/14 (fs. 56/58) y Resolución de la Fiscalía de Estado N° 17/14 (fs. 59/61) y su modificatoria N° 61/14 (fs. 70/71), el decreto incrementa los créditos presupuestarios ya asignados a las partidas de gastos en personal y servicios no personales. En función de la disponibilidad de mayores recursos se incrementó el definitivo en los rubros caja y bancos y contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes. Por otra parte según el Decreto Provincial N° 2614/14 (fs.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

64/65) y resolución de Fiscalía de Estado N° 38/14 (fs. 62/63) se realizaron modificaciones permutativas entre las partidas servicios no personales y bienes de uso.

INCISOS	CREDITO VIGENTE S/ Dto 437/14 y Res.FE 01/14 y 05/14	DEVENGADO ACUMULADO
PERSONAL	\$ 7.827.875,00	\$ 7.804.716,61.
BIENES DE CONSUMO	\$ 85.669,00	\$ 69.525,32
SERV. NO PERSONALES	\$ 1.440.353,81	\$ 496.645,27
BIENES DE USO	\$ 104.548,63	\$ 90.331,00
TOTAL	\$ 9.458.446,44	\$ 8.461.218,20

Como puede observarse, analizado el total ejecutado en el Ejercicio Económico 2014, que asciende a la suma de \$ 8.461.218,20 el mismo representa un 89,46 % del total de Crédito Vigente.

Asimismo, de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito sin utilizar de \$ 997.228,24 que representa un 10,54 % del total del Crédito Vigente.

Se han efectuado, sobre los saldos expuestos en el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos, las siguientes verificaciones:

- ❖ Cotejo de los montos aprobados como crédito original para la Fiscalía de Estado, conforme la Ley Provincial N° 964 y el Anexo I del Decreto Provincial N° 437/14, con los montos expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos por objeto a nivel parcial al 31-12-14, (Cuadro Tipo 3 Res. C. G. N° 25/10, modificada por la Res. C.G. N° 01/15).
- ❖ Análisis de los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones en los créditos presupuestarios aprobados. Se verificaron las modificaciones que afectaron el crédito original en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al por objeto a nivel parcial al 31-12-14, (Cuadro Tipo 3 Res. C. G. N° 25/10, modificada por la Res. C.G. N° 01/15).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

❖ Se cotejó el importe de la columna de devengado expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, (Cuadro Tipo 3 Res. C. G. N° 25/10, modificada por la Res. C.G. N° 01/15), coincidiendo el mismo con el listado de órdenes de pago emitidas por contaduría obrante a fs. 212 a 216 del expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014- FISCALIA DE ESTADO".

❖ Se cotejó el importe de la columna pagado expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, (Cuadro Tipo 3 Res. C. G. N° 25/10, modificada por la Res. C.G. N° 01/15), coincidiendo el mismo con el listado de órdenes de pago emitidas por contaduría obrante a fs. 212 a 216 del expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 - FISCALIA DE ESTADO" detrayendo del mismo el importe correspondiente a las órdenes de pago impagas al 31-12-2014 obrante a fs. 219.

❖ A fin de verificar la consistencia del listado que dió origen a los datos volcados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, esta Delegación de Control solicitó al Organismo mediante Nota Externa N° 429/15 Letra: TCP-FE remitir los expedientes de haberes del ejercicio 2014 (período de liquidación Enero hasta Diciembre 2014), efectuando un control numérico de los mismos. Del análisis practicado a los expedientes de haberes se ha constatado una diferencia poco significativa de \$384,36 en el mes de febrero del 2014, correspondiente al expediente N° 05/2014, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014", dicha diferencia surge de confrontar los importes expuestos en el Anexo I de la Disposición F.E. N° 10/14 obrante a fs. 39/40 partida 1.10.116, Aseguradora Riesgo de Trabajo por la suma de \$1.160,63 y 1.20.116, Aseguradora Riesgo de Trabajo por la suma de \$5.048,14, los cuales totalizan la suma de \$6.208,77 con el ticket de pago obrante a fs. 65 (código 312 A.R.T.) por la suma de \$5.824,41.

❖ Considerando lo antes expuesto y debido a la escasa significatividad no se han corroborado los importes de gastos ejecutados para los incisos 2, 3 y 4 (Bienes de Consumo, Servicios no personales y Bienes de Uso) con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los expedientes, toda vez que dicha verificación fue efectuada en



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

las tareas de intervención previa/posterior por el Auditor Fiscal a cargo durante el período bajo análisis.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dicho importe se corresponde con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

D) - ANEXO IV - ESTADO DE LA EVOLUCION DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31/12/2014.

Verificada la correspondencia del cuadro Evolución de la Deuda Pública del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo obrante a fojas 9/12 del expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 - FISCALÍA DE ESTADO", se ha constatado la coincidencia de los montos expuestos en el citado cuadro. Por otra parte, se han verificado los saldos al inicio, con los expuestos al cierre del ejercicio 2013 del punto C) del apartado VII del Informe Contable N° 179/2014 Letra: TCP-Deleg. F.E.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud del análisis de la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

E) - ANEXO V – CUENTAS BANCARIAS AL 31/12/2014

Verificada la correspondencia del cuadro Cuentas Bancarias del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo de los saldos expuestos al 31-

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

12-14 de los libros bancos obrantes a fojas 143, 198 y 172, y de los extractos bancarios obrantes a fojas 156, 206 y 185 vta., del expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 - FISCALIA DE ESTADO", se han obtenido resultados favorables.

Por otra parte, se ha constatado el monto expuesto del Plazo Fijo al 31-12-14 con la documentación de respaldo obrante a fojas 93 del expediente precitado. Asimismo la Secretaria Contable de este Tribunal de Cuentas ha solicitado al Banco Tierra del Fuego mediante Nota Externa N° 202/15 Letra: TCP-SC los saldos al cierre de las cuentas bancarias del sector público no financiero, dando respuesta el citado banco mediante Nota CRAP N° 12/15 del 13-02-15 la cual obra a fojas 164/168 del Expediente N° 66/2014 TCP-SC, siendo consistentes con los expuestos por la Fiscalía de Estado al 31-12-14.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud de la confrontación de los saldos con la documentación de respaldo citada precedentemente, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

F) - ANEXO VI - NOMINA DE PERSONAL AL 31-12-2014.

Verificada la correspondencia del cuadro Nómina de Personal del sitio web responsabilidad fiscal con el Expediente N° 64/2014, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014" y con el Expediente N° 65/2014, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014", se han constatado los montos expuestos con la documentación obrante en los expedientes citados. Cabe aclarar que las actuaciones precitadas han sido solicitadas al Organismo en el marco del análisis de la presente cuenta del ejercicio, y no han sido objeto de intervención previa y/o posterior.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que en virtud al análisis numérico efectuado por esta Delegación de Control a los expedientes solicitados al organismo, y como resultado del análisis efectuado, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

G) - ANEXO VII - GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN AL 31/12/2014

Verificada la correspondencia del cuadro Composición del Gasto por finalidad-función y carácter económico (Base Devengado) y (Base Pagado) del sitio web responsabilidad fiscal, han sido confrontados los montos expuestos en los mismos con los importes plasmados en la columna de devengado y del pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro Tipo 3 Res. C. G. N° 25/10, modificada por la Res. C.G. N° 01/15).

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud de la confrontación efectuada con la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31-12-14 por esta Delegación de Control, los cuadros bajo análisis reflejan la situación al cierre.

H) - ANEXO VIII - PLANTA DE PERSONAL OCUPADA AL 31-12-2014.

Verificada la correspondencia del cuadro Planta Ocupada del Personal del sitio web responsabilidad fiscal con el presupuesto correspondiente al Ejercicio Económico 2014 aprobado por la Ley Provincial N° 959, con la planta permanente aprobada y ocupada al 31/12/2014, discriminada por categoría y número de legajo, informada por el organismo a fs. 220, la misma no supera el número total de cargos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

aprobados para el ejercicio bajo análisis, esto es 13 (trece) cargos, sobre un total de 15 (quince) fijado según el artículo 13° de la Ley Provincial N° 959.

Por otra parte, en la Nota F.E. N° 112/15 fs. 222/224 del Expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 - FISCALÍA DE ESTADO", apartado 10.b se deja constancia de no poseer personal contratado.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud de la confrontación de la ley de presupuesto con la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

I) – ANEXO IX -ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO AL 31/12/14.

Mediante Nota N° 148/15 Letra: F.E del 20/03/15 el organismo bajo análisis remite la cuenta general del ejercicio 2014, adjuntando como Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 25/10, el cuadro N° 7.2 correspondiente al Estado de Movimientos del Tesoro.

Se procedió a verificar los **saldos iniciales y finales** de las cuentas bancarias N° 1710248/1, N° 1710252/8 y N° 1710401/2, con los saldos expuestos en los libros bancos al 31-12-2014 a fs. 140 y fs. 198, del expediente N° 6/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 – FISCALÍA DE ESTADO". Asimismo se ha verificado el saldo inicial y final de los plazos fijos con el Anexo III del Informe Contable N° 179/14 Letra: TCP-Deleg.F.E y con el detalle obrante a fs. 93 del expediente precitado.

En relación con los **ingresos presupuestarios**, se verifico que la suma de \$6.053.590,05, compuesto por ingresos no tributarios, contribuciones figurativas y otros, se encontraba acreditada en las cuentas bancarias N° 1710248/1 y N° 1710401/2, y se verificó en el subrubro otros con las copias de los certificados de plazos fijos obrantes a

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

fojas 83/93 del Expediente N° 6/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 – FISCALÍA DE ESTADO".

Cabe aclarar que se verifica que en el presente estado no se realizó la inclusión de la suma de \$ 1.994.525,66, correspondiente al importe retenido por el Poder Ejecutivo en concepto de retenciones artículo 33° de la Ley Provincial N° 641, por no constituir un real flujo de fondos.

En relación con los **egresos presupuestarios**, se verificó que la suma de \$6.206.985,63, se encuentra conformada por \$5.183.257,11 más \$320.246,93 correspondiente a Gastos en Personal, verificándose la suma de \$5.183.257,11 con los débitos del extracto bancario de la cuenta corriente N° 1710248/1. Por otra parte la suma de \$ 137.311,00 correspondiente a Bienes de Uso, desagregándose la misma en la suma de \$46.980,00 correspondiente al pago de la deuda de ejercicios anteriores y \$90.331,00, lo cual coincide con la columna del pagado de la ejecución presupuestaria de gastos. Por último la suma de \$566.170,59 correspondiente a Bienes de Consumo y Servicios no personales, el cual ha sido confrontado con el listado de órdenes de pago y con el listado de expedientes informados por el Organismo, obteniéndose resultados favorables.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud a la documentación presentada por el organismo, y como resultado del análisis efectuado, el estado bajo análisis refleja los movimientos registrados en el presente ejercicio.

J) – ANEXO X -ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO AL 31/12/14.

Mediante Nota N° 148/15 Letra: F.E del 20/03/15 el organismo bajo análisis remite la cuenta general del ejercicio 2014, adjuntando como Anexo I de la Resolución de Contaduría General N° 25/10, el cuadro N° 6.2 correspondiente al Estado de Situación del Tesoro.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

El organismo ha presentado el estado demostrativo que muestra un saldo positivo de \$ 843.550,51, en disponibilidades, lo cual se corresponde con los saldos bancarios y el plazo fijo al 31-12-2014.

Se procedió a verificar los **valores activos** que ascienden a la suma de \$ 1.886.395,68, compuesto por los saldos de las cuentas bancarias \$ 653.031,75 y por el depósito a Plazo Fijo de \$ 190.518,76 al 31/12/14, con los libros bancos obrantes a fs. 140/143 y fs. 198 y con el detalle del plazo fijo obrante a fs. 93 del Expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 – FISCALIA DE ESTADO", y se verificó que los créditos corresponden a un crédito con la Tesorería General de la Provincia el cual asciende a la suma de \$1.042.845,17.

Respecto de los **valores pasivos** los mismos ascienden a la suma de \$ 1.042.845,17, derivado de la deuda en concepto de haberes y segunda cuota de sueldo anual complementario, lo cual se constató con el listado de órdenes de pago impagas al 31-12-14 obrante a fs. 219 del Expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 – FISCALÍA DE ESTADO". Así como también se ha efectuado la diferencia entre la columna del devengado y el pagado según estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31/12/2014, el cual asciende a la suma de \$ 1.042.845,17 importe coincidente con el monto informado por el organismo y con los Expedientes N° 64/2014, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014" y con el Expediente N° 65/2014, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO SEGUNDO SEMESTRE 2014", los cuales han sido solicitados al Organismo en el marco del análisis de la presente cuenta del ejercicio, y no han sido objeto de intervención previa y/o posterior.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud a la documentación presentada por el organismo, y como resultado del análisis efectuado, el estado bajo análisis refleja la situación al cierre.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

K) - ANEXO XI – STOCK DE DEUDA, USO DEL CREDITO Y SERVICIOS DE LA DEUDA AL 31/12/2014

Verificada la correspondencia del cuadro Stock de deuda, uso del crédito y servicios de la deuda del sitio web responsabilidad fiscal, con la documentación de respaldo obrante a fojas 9/10 del Expediente N° 06/2015, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 - FISCALÍA DE ESTADO", se ha constatado la coincidencia de los montos expuestos en el citado cuadro.

Por otra parte, se han verificado con el Expediente N° 64/2014, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014" y con el Expediente N° 65/2014, caratulado: "S/LIQUIDACIÓN DE HABERES DEL SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014", los montos expuestos. Cabe aclarar que las actuaciones precitadas han sido solicitadas al Organismo en el marco del análisis de la presente cuenta del ejercicio, y no han sido objeto de intervención previa y/o posterior.

Análisis y conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

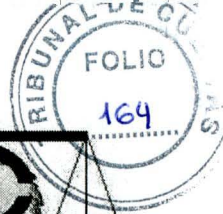
De acuerdo a lo expuesto se puede concluir que, en virtud del análisis de la documentación aportada por el organismo, el cuadro bajo análisis refleja la situación al cierre.

L) - ANEXO XII – AVALES Y GARANTIAS OTORGADAS AL 31/12/2014

Visto el cuadro Avalos y Garantías otorgadas al cierre del ejercicio del sitio web de responsabilidad fiscal, se visualizado que el mismo se expone en 0 (cero).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

M) - ANEXO XIV – AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE OBRAS EN EJECUCION AL 31/12/2014

Visto el cuadro Avance físico y financiero de obras en ejecución al cierre del ejercicio del sitio web de responsabilidad fiscal, se visualizado que el mismo se expone en 0 (cero).

N) – ANEXO XIV - COMPENDIO DE OBSERVACIONES COMUNES Y SIGNIFICATIVAS REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVIO.

No se efectúa mención, debido a que no obran observaciones significativas.

OPINIÓN DEL AUDITOR

En opinión de la suscripta, la información expuesta en los Anexos I a XIII, considerada en su conjunto, presenta razonablemente las afirmaciones contenidas en los estados y cuadros citados al 31-12-2014 de la Fiscalía de Estado.

En relación a la información requerida por el art. 92 inciso b) de la Ley Provincial N° 495 no emito opinión, por no existir elementos de juicio que lo permita.

RECOMENDACIONES:

Se ha realizado una recomendación, la cual se encuentra plasmada en el apartado A) correspondiente al Anexo I – Esquema de Ahorro Inversión Financiamiento.

Ushuaia, 01 de Abril de 2015


C.P. Pamela Andrea
SANTANATOGLIA PARRA
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

